

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 10/10/17  
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
10 de octubre de 2017**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y el Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Hernan de Oliveira y María de Egedus

ASISTENTE DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andrés Granese

DOCENTE INVITADA: Luciana Chiavone

ACTAS: Mariel Rodríguez

1.

Visto: la solicitud de las estudiantes Yennifer Hornos y Mariana Murchio de una mesa especial para rendir su último examen, para poder Defender su TFG en diciembre

Considerando:

a) que el Orden Docente y Estudiantil coinciden en tener en cuenta el espíritu de excepcionalidad al que refiere el Art. 45 del Reglamento del Plan de Estudios 2013: ... "El decano podrá disponer, en los períodos de exámenes y fuera de ellos, la formación de Tribunales Examinadores especiales, cuando se trate de rendir el último examen de la Licenciatura.

La solicitud podrá realizarse en el período comprendido entre los 30 y 60 días posteriores al último examen del período ordinario correspondiente”...

Y Art. 46. el fallo del Tribunal Examinador será, en principio inapelable, salvo que se probase una clara violación reglamentaria. En cuyo caso, el Consejo de Facultad o el Decano, si así correspondiera, dispondrán la constitución de una mesa especial en el mismo período”...

b) que dichas excepciones corresponderían en casos debidamente estudiados en esta Comisión, ya que la decisión sería tomada en este caso por la Decana

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a las solicitudes elevadas por las estudiantes Yennifer Hornos y Mariana Murchio, ya que ambas podrían rendir su último examen en el próximo período ordinario

b) comunicar a las interesadas. 4/4

2.

Visto: el expediente 191160-002073-17, con respecto a cinco períodos de exámenes, tres ordinarios y dos extraordinarios

La Dirección de la Licenciatura eleva a los Órdenes Docente y Estudiantil, documento confeccionado por su equipo, para su consideración

3.

Visto: la derivación desde el Proren del caso de la estudiante Solvey Rodríguez, quien está tutorando con Anabel Besniscelli (se le solicitó informe) y está en una situación complicada de salud.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) seguir de cerca la situación de salud planteada por la estudiante Solvey

Rodríguez, quien deberá presentar los certificados correspondientes de la DUS

b) en el momento en que pueda llevar a cabo la Defensa de su Trabajo Final de Grado, se hará la excepcionalidad correspondiente.

c) comunicar a la estudiante y la docente tutora Anabel Beniscelli. 4/4

4.

Visto: el documento enviado por la Directora del Instituto de Psicología Educación y Desarrollo Humano y la Prof. Agda Gabriela Etchebehere, en virtud de los Ajustes al PELP 2013, los EFI ofertados en el 2018, se diferenciarán de la siguiente forma:

\* EFI de Sensibilización del 1er semestre 2018 acreditarán a la UCO Referencial I

\* EFI de Sensibilización del 2do Semestre 2018, acreditarán a las UCO Referencial II + Métodos y Herramientas orientadas a la Extensión

\* EFI de Profundización, acreditarán al Módulo de Prácticas y Proyectos, según la especificidad de la propuesta corresponderán con prácticas (integral - graduación) o proyectos.

Considerando: los criterios vertidos por la Prof. Adj. Graciela Plachot, con respecto a los contenidos pedagógicos y las modalidades de los mencionados EFI, en la entrevista sostenida con la misma en la citación a Comisión de Carrera, efectuada en el día de la fecha.

la Comisión de Carrera resuelve:

a) aprobar las acreditaciones sugeridas en las diferentes modalidades de EFI

b) comunicar al Departamento de Enseñanza, para la planificación y difusión de los mismos. 4/4

5.

Visto: la solicitud del docente Jorge Bafico, con respecto a la estudiante Carolina Cáceres, CI. 4.405.305, quien hace la consulta el 30 de agosto, pero recién lo actualiza el 30 de setiembre, por lo que la estudiante pasa a Defender, recién el año que viene

Considerando: los informes del Departamento de Enseñanza e Informática

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que la estudiante no cumple con los requisitos mínimos de tres meses de Tutoría al 30 de octubre de 2017.

b) que la estudiante debe cursar el Referencial de Egreso y que no podrá defender su Trabajo Final de Grado, hasta no tener aprobados todos los cursos y exámenes correspondientes.

c) comunicar al docente Jorge Bafico, para que notifique a la interesada. 4/4

6.

Visto: la solicitud de la docente Graciela Plachot, de rectificación del acta de la UCO de Referencial I, para la estudiante Romina Martínez Viñoli, CI. 4.890.231-3.

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la corrección del acta de la UCO Referencial I, para la

estudiante Romina Marínez, Cl. 4.890.231-3

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

7.

Visto: la solicitud de la docente Mónica Lladó de rectificación del acta de la UCO Articulación de Saberes I, para la estudiante Wendy Fonseca, Cl. 4.911.316-1

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la corrección del acta de la UCO Referencial I, para la estudiante Wendy Fonseca, Cl. 4.911.316-1

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

8.

Visto: la solicitud de la estudiante Verónica Vera Soto, con respecto a su cursada en un horario que no se inscribió .

Considerando: el informe enviado por el Departamento de Enseñanza y las capturas de pantalla realizadas de la mencionada inscripción

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.

4/4

9.

Visto: la solicitud de la estudiante Mayra Brandon, Cl. 4.475.328-7 con respecto a su cursada en un horario que no se inscribió .

Considerando: el informe enviado por el Departamento de Enseñanza y las capturas de pantalla realizadas de la mencionada inscripción

la Comisión de Carrera resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada.

4/4

10.

Visto: la solicitud del docente Guillermo Milán, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Claudia González Quintero, CI. 4.581.852-5, para el próximo período de diciembre de 2017

la Comisión de Carrera resuelve

a) autorizar la prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Claudia González, CI. 4.581.852-5, para el próximo período de diciembre/2017

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

11.

Visto: la solicitud de la docente Alejandra Arias, de prórroga para la entrega del TFG del estudiante Gabriel Guido, CI. 3.304.586-1, para el próximo período de diciembre de 2017

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga de la entrega del Trabajo Final del estudiante Gabriel Guido, CI. 3.304.586-1, para el próximo período de diciembre de 2017

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

12.

Visto: la solicitud de la docente Esther Angeriz, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Florencia Pittaluga, CI. 4.688.464, CI. 3.304.586-1, para el próximo período de diciembre de 2017

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar la prórroga de la entrega del Trabajo Final de la estudiante Florencia Pittaluga, CI. 3.304.586-1 para el próximo período de diciembre de 2017

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

13.

Visto: la solicitud de la docente Elika Capnikas, quien solicita autorización para la presentación del TFG de la estudiante Sarina Cislino, CI. 5.095.613, para realizarlo en la modalidad "Otros"

la Comisión de Carrera resuelve:

a) autorizar a la estudiante Sarina Cislino, CI. 5.095.613 a presentar su Trabajo Final de Grado, en la modalidad "otros"

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 4/4

14.

Visto: la situación planteada por la estudiante María Lucía Blanco, CI.

4.954.787-9, quien al solicitar fecha para la defensa de su Trabajo Final de Grado, se entera que debe 5 créditos en le Módulo de Articulación de Saberes.

La Comisión de Carrera resuelve:

a) se autoriza en forma excepcional, que la estudiante no pierda la Tutoría de su Trabajo Final de Grado

b) se autoriza la Defensa del mismo, al momento de tener todos los créditos exigidos .

c)comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 4/4

15.

Visto: la nota presentada por la estudiante Gabriela Silvera, CI. 4.614.336, quien comienza su tutoría con el docente Daniel Parafita, quien al no ser renovado en su cargo, pasa a ser tutoreada por la docente Marita Pimienta, en agosto de 2016

Considerando: lo informado por la estudiante y la docente tutora

la Comisión de Carrera resuelve:

a) se autoriza en forma excepcional, que la estudiante no pierda la Tutoría de su Trabajo Final de Grado

b) se autoriza la Defensa del mismo, al momento de tener todos los créditos exigidos .

c) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a las interesadas. 4/4



17.

Visto: la propuesta de Cooperación Institucional de la estudiante Carolina Notalgiovanni, CI. 4.139.354-7, “Desarrollo y actualización de los contenidos de comunicación del Programa de Género, Salud reproductiva y sexualidades”

Docente referente: Alejandra López

la Comisión de Carrera resuelve:

a) Aprobar la propuesta de Cooperación Institucional “ Desarrollo y actualización de los contenidos de comunicación del Programa de Género, Salud Reproductiva y sexualidades”

b) los créditos que se otorgan serán 5, equivalente a 75 horas de trabajo, de las cuales 25 deberán ser presenciales.

c) la acreditación de los mismos se realizará una vez entregado el informe de actuación de la estudiante Carolina Notalgiovanni, CI. 4.139.354-7. 4/4

18.

Visto: la situación planteada por la estudiante Beatriz Bosano, CI. 1.246.261-2, con respecto al examen de Psicodiagnóstico de Cuarto Año, correspondiente al Plan EUP

la Comisión de Carrera resuelve:

Citar a la mencionada estudiante el martes 31 de octubre a las 10 horas.

